

Proponen incorporar acoso a la legislación laboral burocrática



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un boletín de prensa del Congreso del Estado se dio a conocer que, la diputada María Luisa Trejo Piñuelas, propuso tipificar la violencia y el acoso laboral, en el ámbito público, toda vez que la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, no prevé una norma jurídica que prohíba y sancione la violencia y el acoso laboral.

La presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Laborales en la XVI Legislatura explicó que, si bien estos delitos están contemplados en el Código Civil, en apego al Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la Violencia y el Acoso en el

Mundo del Trabajo, se incorporan las definiciones de **acoso laboral y de género**, así como sanciones en la **Ley Burocrática Estatal**.

*El proyecto de decreto propone adicionar una **fracción XII** al artículo de dicha ley en la que define que se entiende como: acoso laboral cualquier conducta o practica llevada a cabo por los titulares, sus representantes o por las y los propios trabajadores con la cual se hostiga o denigra a una trabajadora o trabajador de manera recurrente y sistemática, incluyendo cualquier tipo de violencia prevista en las leyes, que produzcan miedo o inestabilidad emocional en su persona, así como afectaciones en su salud y seguridad en el trabajo.*

Por último, la propuesta de la legisladora establece que los titulares de los Poderes, deberán garantizar que los posibles hechos sean **denunciados oportunamente e investigados por la autoridad competente**, así como que se deberán de promover acciones dentro de los espacios laborales para visualizar este tipo de conductas, evitarlas, prevenirlas, sancionarlas y combatirlas entre las trabajadoras y los trabajadores. de tal forma que, la propuesta fue turnada a las **comisiones unidas de asuntos laborales y de Previsión Social y de igualdad de género** para su análisis y dictaminación, finalizó el boletín de prensa.